

# DIARIO DE LOS DEBATES

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 179

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día 03 de agosto del 2020.

### C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quórum. 3.- Orden del día. 4.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 5.- Presentación de iniciativas. 6.- Se levanta la sesión.

#### 1.

##### APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** [Hace sonar la campana]. [10:06 hrs].

Muy buenos días.

He convocado a la presente reunión con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar la sesión de la Diputación Permanente, la cual se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

#### 2.

##### DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Con el objeto de verificar la asistencia del quórum, solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, pase lista de asistencia e informe el resultado.

- **El C. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.-** **M.C.:** Muy buenos días Diputadas, Diputados presentes.

Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.-** **P.N.A.:**

Presente.

- **El C. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.-** **M.C.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.-**  
**P.A.N.:** Presente.

- **El C. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.-** **M.C.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.-** **P.R.I.:** Presente.

- **El C. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.-** **M.C.:** Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.-**  
**P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.-** **M.C.:** La voz, presente.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.-** **P.A.N.:**  
Presente.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.-** **M.C.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.-** **P.R.I.:**  
Presente.

- **El C. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo**

**Secretario.- M.C.:** Diputado Obed Lara Chávez.

Informo a la Presidencia y al Pleno también, que la Diputada Ana Carmen Estrada García, presentó justificante.

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes 7 de los 9 integrantes de la Mesa Directiva.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado.

Por tanto se declara la existencia del quórum para la sesión de la Diputación Permanente del día 3 de agosto del año 2020, en la modalidad de acceso remoto o virtual y presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

Quiero también dar la bienvenida a la Diputada Rocío Sarmiento, quien se encuentra por acceso remoto y a los diputados Miguel La Torre Sáenz, Jesús Velázquez Rodríguez, Miguel Colunga Martínez, quien se encuentran presentes en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** A continuación... salud, Diputada...

A continuación me voy a poner... me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

#### Orden del Día

I.- Lista de Presentes.

II.- Correspondencia

Recibida

III.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

IV.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de

1. Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien la solicitará

de urgente resolución.

2. Diputado Jesús Velázquez Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, quien igualmente la solicitará de urgente resolución.

V.- Clausura de la sesión.

Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, tome la votación con respecto al contenido del Orden del Día e informe el resultado a esta Presidencia.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, procedo a nombrar a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención respecto al contenido del orden del día para esta sesión.

Diputado René Frías Bencomo.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

**- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** La de la voz, a favor.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** ?\*El Diputado Obed Lara Chávez, aún no está, verdad?

Informo Presidente, que se han manifestado 7 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones de acuerdo al contenido del orden del día.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

#### 4.

#### CORRESPONDENCIA Y TURNOS LAS INICIATIVAS

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito al Segundo Secretario, Lorenzo Arturo Parga Amado, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las legisladoras y legisladores, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores manifiestan contar con el documento citado].

Gracias, Diputadas y Diputados.

Informo a la Presidencia que las y los diputados han

tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado así como de los turnos, iniciativas y los documentos recibidos.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Con gusto, Diputado Presidente.

[CORRESPONDENCIA

03 de agosto de 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Municipios

1. Octavo Informe que envía la Sindicatura del Municipio de Delicias, Chih., correspondiente a los meses de abril a junio de 2020.

2. Oficio No. 02/930/2020, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chih., mediante el cual remite certificación en la que consta que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXVI/RFCNT/0707/2020 II P.O., por el que se reforma el artículo 4º, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de incorporar la igualdad entre mujeres y hombres.

3. Oficio No. 02/928/2020, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chih., mediante el cual remite certificación en la que consta que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXVI/RFCNT/0730/2020 VIII P.E., por el que se reforma el artículo 127, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto a la edad para poder ser electo miembro de un Ayuntamiento o Junta Municipal o Comisario de Policía.

4. Oficio No. 02/927/2020, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chih., mediante el cual remite certificación en la que consta que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXVI/RFCNT/0731/2020 VIII P.E., por el que se reforma el artículo 41, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, referente a la edad para poder ser

electo Diputado o Diputada.

5. Oficio No. 02/929/2020, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chih., mediante el cual remite certificación en la que consta que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXVI/RFCNT/0733/2020 VIII P.E., por el que se reforma el artículo 84, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto a la edad para poder ser electo Gobernador Constitucional del Estado.

[TURNOS A COMISIONES

03 de agosto de 2020

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN) y de Movimiento Ciudadano (MC), y el Diputado René Frías Bencomo (PNA), a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, a fin de implementar la modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo. (Se adhieren los Diputados Omar Bazán Flores y Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI), y Ana Carmen Estrada García (MORENA)).

Se turna a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales. (2038)

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), a efecto de reformar el artículo 193 del Código Penal del Estado, para aumentar las penas del delito de violencia familiar cuando este se cometa en contra de niñas, niños y adolescentes, o cuando cometiéndose en contra de otro miembro de la familia, estos presencien la comisión del hecho. (Se adhieren los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN) y de Movimiento Ciudadano (MC); Diputados Obed Lara Chávez (PES) y René Frías Bencomo (PNA).

Se turna a la Comisión de Justicia. (2039)

3. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de solicitar a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, presente un informe financiero a esta Representación, donde lleva el control contable de los saldos y rendimientos anuales que generan las cuentas individuales, los cuales no podrán ser inferiores a la tasa de inflación anual más dos puntos porcentuales, el cual está obligado a publicar cada mes, según la ley.

Se turna a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 31 de julio de 2020). (2040)]

## **5.**

### **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS**

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** Para continuar con el siguiente punto del orden del día relativo a la presentación de iniciativas, procederé a conceder el uso de la palabra a las y los Diputados de conformidad al orden del día aprobado en su oportunidad.

En primer término, se concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.-**

**P.A.N.:** Buenos días, Presidente.

Y a los compañeros Diputadas y Diputados.

Quien suscribe Jesús Manuel Vázquez Medina, Diputado a la sexi... Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174, fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Representación Popular, para presentar Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en uso de sus facultades y atribuciones, a la mayor brevedad posible realicen las acciones conducentes a fin de que se suspendan los cortes de energía eléctrica en los pozos agrícolas de las distintas regiones del Estado, se proceda a la reconexión de energía eléctrica de los pozos que haya sucedido el corte, se proceda a la renegociación de la deuda histórica que tienen distintos usuarios agrícolas de la región que garanticen la competitividad a los productores y se acuerden tarifas más adecuadas para los productores del campo chihuahuense, como una

solución decisiva. En atención a la exposición de motivos siguientes:

Tengo conocimiento directo de que la Comisión Federal de Electricidad ha iniciado con cortes de energía eléctrica de pozos que se usan para bombeo de agua para riego de distintas plantaciones y cultivos. Esto está ocurriendo ya en al menos la región centro sur del Estado.

Aunado al problema del desfogue de las presas, de todos conocidos, dicha medida agrava el problema de los cultivos en curso del presente ciclo agrícola. De no tomar medidas urgentes las cosechas se perderán.

Los productores del campo del Estado de Chihuahua tienen necesidad de regar sus cultivos con uso de la electricidad para el bombeo de agua. De ahí miles de familias obtienen su sustento y con... contribuyen a la economía local y nacional.

Muchos productores de la Entidad tienen un adeudo histórico de electricidad de al menos veinte años, por la falta de aplicación de tarifas competitivas, lo cual es posible negociar con las au... autoridades federales que tienen competencia en el ramo.

Las peticiones que se proponen mediante el presente punto de acuerdo son factibles, como ejemplo de ello sólo hay que recordar que en el mes de mayo del año pasado el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, dio a conocer públicamente la condonación que se hacía por parte de la Comisión fe... Federal de Electricidad a los distintos usuarios en dicha Entidad Federativa lo cual ascendía a más de 11 mil millones de pesos.

[Se incorpora a la sesión el Diputado Obed Lara Chávez].

No es equitativo que mientras en un Estado de la republic... de la República se condonen los adeudos de consumo de energía eléctrica mientras que en otros no haya incentivos significativos, por el contrario año con año se aumente la tarifa.

El Estado de Tabasco no es el único que tiene adeudos de energía eléctrica con la Comisión fe... Federal de Electricidad, durante 2019, se

registraron un total de 55,000 millones de pesos en adeudos, lo cual significa un incremento del 22%. "Del total de impagos, 87% se concentra en ocho entidades: Estado de México, Ciudad de México, Tabasco, Chihuahua, Guerrero, Chiapas y Veracruz, declaró en su momento el entonces director de la subsidiaria Comisión Federal de Electricidad Distribución, Guillermo Nevárez Elizondo.

Razones las anteriores más que válidas para que se eleve a las instancias fe... federales la presente petición para que se busque facilitar la solución inmediata del problema de los cortes de energía eléctrica a pozos para riego agrícola y se establezcan mesas técnicas y de negociación con la finalidad en buscar la condonación parcial de los adeudos de energía eléctrica de los productores del campo y se logre la aprobación de tarifas más adecuadas para el campo chihuahuense.

Es por lo anterior que someto a consideración de esta Diputación Permanente, punto de acuerdo de urgente resolución

**ACUERDO:**

Único.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en uso de sus facultades y atribuciones, a la mayor brevedad posible realicen las acciones contu... conducentes a fin de que se suspendan los cortes de energía eléctrica en los pozos agrícolas de las distintas regiones del Estado, se proceda a la reconexión de energía eléctrica en los pozos que se hayan sucedido el corte, se proceda a la renegociación de la deuda histórica que tienen los distintos usuarios agrícolas de la región que garantice la competitividad a los pro... productores y se acuerden ta... tarifas más adecuadas para los productores del campo Chihuahuense, como una solución decisiva.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tórnese a la

Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que se... que haya lugar.

Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina, acompañado por los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Aquí es una situación que viene doliendo al campo y a los productores de todas las regiones del Estado, día con día nos damos cuenta de la suspensión, de cortes y hay gente que sí puede pagar pero hay gente que definitivamente no puede pagar y aquí es una cuestión, porque el capo es que produce los alimentos que consumimos los chihuahuenses, los mexicanos y una gran mayoría son productos de exportación que generan divisas para nuestro país.

Es por ello que invito a los compañeros Diputados a exhortar esta iniciativa.

Gracias, es cuanto.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
P R E S E N T E (S). -

Quien suscribe Jesús Manuel Vázquez Medina, diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174 fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en uso de sus facultades y atribuciones, a la mayor brevedad posible realicen las acciones conducentes a fin de que se suspendan los cortes de energía eléctrica en los pozos agrícolas de las distintas regiones del Estado, se proceda a la reconexión de energía eléctrica en los pozos que haya sucedido el corte, se proceda a la renegociación de la deuda histórica que

tienen distintos usuarios agrícolas de la región que garantice la competitividad a los productores y se acuerden tarifas más adecuadas para los productores del campo Chihuahuense, como una solución decisiva. En atención a la exposición de motivos siguiente:

Tengo conocimiento directo de que la Comisión Federal de Electricidad ha iniciado con cortes de energía eléctrica de pozos que se usan para bombeo de agua para riego de distintas plantaciones y cultivos. Esto está ocurriendo ya en al menos la región centro sur del Estado.

Aunado al problema del desfogue de las presas, de todos conocido, dicha medida agrava el problema de los cultivos en curso en el presente ciclo agrícola. De no tomar medidas urgentes las cosechas se perderán.

Los productores del campo del Estado de Chihuahua tienen necesidad de regar sus cultivos con el uso de la electricidad para el bombeo de agua. De ahí miles de familias obtienen su sustento y contribuyen a la economía local y nacional.

Muchos productores de la Entidad tienen un adeudo histórico de electricidad de al menos veinte años, por la falta de aplicación de tarifas competitivas, lo cual es posible negociar con las autoridades federales que tienen competencia en el ramo.

Las peticiones que se proponen mediante el presente punto de acuerdo son factibles, como ejemplo de ello sólo hay que recordar que en mayo del año pasado el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, dio a conocer públicamente la condonación que se hacía por parte de la Comisión Federal de Electricidad a los distintos usuarios en dicha Entidad Federativa lo cual ascendía a más de 11 mil millones de pesos.

No es equitativo que mientras en un Estado de la República se condonen los adeudos de consumo de energía eléctrica mientras que en otros no haya incentivos significativos, por el contrario año con año se aumente la tarifa.

El Estado de Tabasco no es el único que tiene adeudos de energía eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad, durante 2019, se registraron un total de 55,000 millones de pesos en adeudos, lo cual significa un incremento del 22%. "Del total de impagos, 87% se concentra en ocho entidades:

Estado de México, Ciudad de México, Tabasco, Chihuahua, Guerrero, Chiapas y Veracruz, declaró en su momento el entonces director de la subsidiaria CFE Distribución, Guillermo Nevárez Elizondo.

Razones las anteriores más que válidas para que se eleve a las instancias federales la presente petición para que se busque facilitar la solución inmediata al problema de los cortes de energía eléctrica a pozos para riego agrícola y se establezcan mesas técnicas y de negociación con la finalidad de buscar la condonación parcial de los adeudos de energía eléctrica de los productores del campo y se logre la aprobación de tarifas más adecuadas para el campo Chihuahuense.

Es por lo anterior que someto a consideración de esta Diputación Permanente, punto de acuerdo de urgente resolución

ACUERDO:

Único.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en uso de sus facultades y atribuciones, a la mayor brevedad posible realicen las acciones conducentes a fin de que se suspendan los cortes de energía eléctrica en los pozos agrícolas de las distintas regiones del Estado, se proceda a la reconexión de energía eléctrica en los pozos que haya sucedido el corte, se proceda a la renegociación de la deuda histórica que tienen distintos usuarios agrícolas de la región que garantice la competitividad a los productores y se acuerden tarifas más adecuadas para los productores del campo Chihuahuense, como una solución decisiva.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina, Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso, Dip. Fernando Álvarez Monje, Dip. Jesús Villarreal Macías, Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Dip. Carmen Rocío González Alonso, Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Dip. Marisela Terrazas Muñoz, Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.

Nota: Las firmas que aquí aparecen corresponden a iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que lleve a cabo, a la mayor brevedad posible reconexiones eléctricas y renegocié las deudas existentes.]

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado.

Solicita el uso de la palabra el Diputado Jesús Velázquez.

Adelante, por favor.

**- El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** Sí.

Muy buenos días.

Pues felicitarte, Diputado Vázquez, por esta iniciativa que es muy significativa para los productores.

Y pues pedirte si... si me das oportunidad de suscribirme a la iniciativa.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** Adelante, compañero.

**- El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** Nuevamente, felicitarte.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** Gracias.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Adelante, Diputado Parga, por favor.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** De la misma manera, Diputado, si nos permites adherirnos a tu solicitud, creo que muy sentida y sobre todo la gente que tiene esta actividad sabe de los estragos que está ocasionando las altas tarifas.

Entonces, también solicitarte nos permitas adherirnos.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** La Diputada Betty Chávez, solicita el uso

de la palabra y le damos la bienvenida al Diputado Obed Lara, que se incorporase hace un rato ya, gracias, Diputado.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Presidente.

De la misma forma, Diputado, si me permite adherirme a su iniciativa que es tan sentida en esta zona sur, tan importante la iniciativa presentada, si me permite adherirme.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** Gracias, Diputada, Adelante.

Es de suma importancia.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Diputado Vázquez igualmente, indudablemente que este es un tema muy sentido en nuestra Entidad, los productores tienen complicaciones fuertes por... producto precisamente por los altos costos de la energía, hay quienes tienen adeudos importantes y eso limita la posibilidad de una mayor y mejor producción.

Si nos permite también adherirnos a su iniciativa.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** Gracias, Diputado, adelante.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias.

**- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** De igual manera, si me permite adherirme.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Adelante, Diputado.

**- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** La semana pasada presenté una iniciativa similar para los cortes, particularmente, en el noroeste del Estado y yo creo que es importante que todos estemos en la misma sintonía.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado Bazán.

Enseguida, tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

Ah, perdón, perdón.

Me emocioné con la iniciativa tan importante del Diputado Vázquez, una disculpa.

Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado... solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Presidente.

Con su permiso.

Procederé a nombrar a cada una de las y los diputados, para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto a si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Jesús Manuel Vázquez, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución en lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Diputado René Frías Bencomo.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

**- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso,**



**Primera Secretaria.- P.A.N.:** La de la voz, a favor.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

**- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Obed Lara Chávez.

**- El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Le informo Diputado... le informo a la Presidencia, que se han manifestado 8 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada.

Nuevamente le solicito se sirva someter a consideración de la Mesa Directiva la iniciativa presentada, para darle el trámite legal que corresponda.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** A continuación, procederé a nombrar a cada una de las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, respecto al contenido de la iniciativa antes formulada.

Diputado René Frías Bencomo.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

**P.N.A.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

**- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

**- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** La de la voz, a favor.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

**- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

**- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

**- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Obed Lara Chávez.

**- El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Informo a la Presidencia, que se han mani... manifestado 8 votos a favor, cero contra y cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 523/2020 II D.P.]:

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0523/2020 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

**A C U E R D A**

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en uso de sus facultades y atribuciones, a la mayor brevedad posible realicen las acciones conducentes a fin de que se suspendan los cortes de energía eléctrica en los pozos agrícolas de las distintas regiones del Estado, se proceda a la reconexión de energía eléctrica en los pozos que haya sucedido el corte, se proceda a la renegociación de la deuda histórica que tienen distintos usuarios agrícolas de la región que garantice la competitividad a los productores y se acuerden tarifas más adecuadas para los productores del campo chihuahuense, como una solución decisiva.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinte.

PRESIDENTE, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO; SECRETARIO, DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO].

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la Minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Enseguida, tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

**- El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

Con el permiso de las compañeras, compañeros Diputados.

Honorable Congreso del Estado.  
Presente.-

El suscrito, Jesús Velázquez Rodríguez, en mi carácter de Diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 167, fracción I, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Diputación Permanente, a presentar iniciativa con carácter de Acuerdo de urgente resolución, por el que la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita de manera respetuosa al Licenciado Eduardo Fernández Herrera, Secretario de Salud del Estado de Chihuahua, tome acciones para establecer un Centro Estatal de Atención a Enfermedades Infecciosas y Control Epidemiológico, así como a los Ayuntamientos de los 67 municipios del Estado, para que de conformidad con sus facultades y competencias, convengan acciones para celebrar las campañas de prevención de enfermedades como Dengue y rickettsia entre otras estacionales.

Lo anterior, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Primera. Las y los chihuahuenses estamos enfrentando una emergencia sanitaria sin precedentes en nuestra historia. Dos meses atrás, convenimos en tomar las medidas y acciones pertinentes para establecer los cercos y controles sanitarios por parte de cada orden del gobierno, los actores de la sociedad y ciudadanos en general, para disminuir el impacto del agente COVID-19 que ha segado ya la vida de miles de personas en todo el mundo, y que también ha llenado de luto los hogares de más de 800 familias en el Estado. Todavía nos

encontramos en alerta, por lo que no debemos bajar la guardia, ni escatimar precauciones para prevenir la dispersión del virus, que forma parte de una serie de enfermedades de reciente aparición y que nos obliga a poner una mayor atención en este tipo de eventualidades, dado que cada vez es más frecuente también la aparición... la aparición... la aparición... mutua... mutaciones orgánicas; o la adaptación de las bacterias y patógenos... los antivirales y antibióticos los cuales han... han generado resistencia a los mismos.

Segunda. Una de las lecciones más importantes que nos ha dejado esta emergencia, es la fragilidad humana ante la misma naturaleza, y aceptar que nuestra existencia como especie depende del entendimiento y respeto hacia nuestro entorno natural y medio ambiental. Otra gran lección que nos ha... que nos ha dado esta emergencia, es aceptar que necesitamos organizarnos mejor como sociedad y que el gobierno, las instituciones de salud, las instituciones científicas, públicas y privadas, necesitan trabajar en coordinación... en colaboración para entender y enfrentar los retos asociados a... asociados con la aparición de estas enfermedades.

Tercera. Desafortunadamente para nosotros, el COVID-19 no es el único agente mortal que debemos combatir, sino que previamente ya ha... se ha registrado en el Estado de Chihuahua, la aparición de muy distintas enfermedades que han flagelado de manera frecuente a los habitantes, tanto de las ciudades como del medio rural. En esta lista se encuentran, el... el Chikunguña, el Zika y el Dengue, que son enfermedades transmitidas principalmente por mosquitos infectados y cuya dispersión se produce durante la temporada de lluvias y la aparición de cuerpos de agua propicios para la anidación de agentes transmisores. Así mismo una enfermedad más que estamos enfrentando es la Rickettsiosis, la cual se encuentra asociada con las garrapatas y que abundan en zonas cálidas y secas, por lo que Chihuahua es un lugar propicio para la reproducción de estos animales.

Cuarta. De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, el año pasado se registraron 40 casos confirmados de Dengue y 59 casos de rickettsiosis, siendo Chihuahua el primer lugar nacional en esta última enfermedad y al momento de elaboración del presente documento, se mantenían más de 6 mil 600 casos confirmados de COVID en el Estado. Es evidente que en el futuro, el combate a enfermedades desconocidas o de reciente aparición debe ser una prioridad de los gobiernos, tomando en consideración que la Federación ha sido superada para mantener bajo control esta pandemia, por lo que las y los chihuahuenses no podemos quedar supeditados a las decisiones del centro del país, sino que debemos asumir nuestra responsabilidad en el manejo y control epidemiológico estatal.

Quinta. Los médicos y enfermeros de Chihuahua se distinguen a nivel nacional por su elevada... por su elevada preparación. En las Universidades Autónomas, tanto de Chihuahua, como de Ciudad Juárez, contamos con un cuerpo académico y de investigación médica que puede encabezar y dirigir... y dirigir la investigación científica que nos ayude a tomar mejores decisiones gubernamentales en el manejo y control epidemiológico. Tenemos la infraestructura y las instituciones que pudieran albergar esta instancia, de manera que coordinando acciones y esfuerzos, no representa un esfuerzo financiero adicional para el Gobierno del Estado, por lo que es altamente factible y deseable, el establecimiento de un Centro Estatal de Atención a Enfermedades Infecciosas y Control Epidemiológico, que sea un referente para el futuro de la salud pública de los ciudadanos del Estado de Chihuahua. Al hacerlo realidad, seríamos uno de los pocos estados de la República en contar con una instancia gubernamental orientada a este propósito, a efecto de preservar la salud de las y los chihuahuenses, abonando a la mejora en su calidad de vida de la ciudadanía del Estado de Chihuahua.

Sexta. Chihuahua es un Estado vanguardista. Somos gente emprendedora que participa activamente en la transformación del... del entorno y del medio

ambiente para procurarnos una mejor calidad de vida. Pero nuestras aspiraciones de desarrollo y crecimiento deben estar acompañadas de esfuerzos cada vez más orientado a una atención prospectiva de los problemas.

Esto quiere decir que necesitamos anticiparnos con el mayor tiempo posible, en el entendimiento de nuestra realidad, así como de las condiciones que harán posible planear, programas y tomar cursos de acción para que las políticas de gobierno en áreas tan sensibles como es la salud, tengan orientación, rumbo y sentido. De ahí la necesidad de contar con una instancia ejecutiva que atienda, de seguimiento y alerte e instruya a la población ante la aparición de enfermedades y cepas... y cepas o agentes infecciosos como el que actualmente estamos enfrentando.

Séptima. El contar con un Centro Estatal de Atención a Enfermedades Infecciosas y Control Epidemiológico nos permitirá coordinar, unificar y fortalecer esfuerzos del Gobierno del Estado, los municipios y la sociedad en general, para monitorear y analizar el comportamiento de las enfermedades que constituyen un riesgo para la población. Así mismo nos permitirá efectuar un control y seguimiento, así como la posibilidad de generar alianzas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, para signar convenios de colaboración con... que nos capaciten para enfrentar con mejor posibilidades de éxito las eventualidades de salud que se presenten, dado... desde ahora y hacia el futuro. Quiero destacar que algunas ciudades europeas, como Burgos, cuenta con el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y Madrid cuenta con el Centro de Diagnóstico Médico. Así mismo, el Estado de México cuenta con un Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.

Octava. Los Ayuntamientos, como la instancia de gobierno de los municipios, deben asumir también su responsabilidad en la procuración de la salud pública, por lo que es importante que mantengan

las acciones preventivas e informativas hacia la población, a efecto de hacer conciencia y que la propia ciudadanía cuente con los elementos que les ayude a tomar mejores decisiones para prevenir y minimizar los riesgos asociados con estas enfermedades, tomando en cuenta que ya... que ya nos encontramos en temporada de lluvias y se favorece el ciclo de anidación de animales que potencian la transmisión de distintas enfermedades. En el mismo sentido, es pertinente la acción de los gobiernos municipales para efectuar campañas de vacunación, a efecto de prevenir enfermedades como la rabia, otras tran... y otras de trasmisión por conducto de mascotas.

La salud pública es un derecho de los chihuahuenses que debemos favorecer, con todas las herramientas e ins... instrumentos que las instituciones públicas y privadas nos facultan. Hoy por hoy, es fundamental redoblar esfuerzos para sortear el reto que representa la aparición de nuevas enfermedades, de manera que estemos cada vez mejor preparados para controlarlas y enfrentarlas exitosamente.

Por las razones anteriormente expuestas, compañeras y compañeros Diputados de esta Diputación Permanente, solicito su voto favorable a esta iniciativa con punto de acuerdo de urgente resolución, me permito someter a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente proyecto de

#### **ACUERDO**

PRIMERO. La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Chihuahua, solicita de manera respetuosa al Licenciado Eduardo Fernández Herrera, Secretario de Salud del Estado de Chihuahua, tome acciones y acuerdos con las... con las instancias de los sectores público, privado y social, para establecer un Centro Estatal de Atención a Enfermedades Infecciosas y Control Epidemiológico, a efecto de establecer criterios y acciones de gobierno que permitan prevenir eventualidades infecciosas como la que prevalece actualmente a causa

del COVID.

SEGUNDO. La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Chihuahua solicita de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los 67 municipios del Estado, para que de conformidad con sus facultades y competencias, además de las previsiones contraídas a causa del COVID, convengan las acciones pertinentes para celebrar las campañas de información y prevención de enfermedades como Dengue y Rickettsiosis, entre otras estacionales, así como campañas de vacunación contra la rabia y otras transmi... transmisibles por mascotas.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en la Sala mode... Morelos del Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al día 3 del mes de agosto del año 2020.

Atentamente, Jesús Velázquez.

Es cuanto, Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

Honorable CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

El suscrito, Jesús Velázquez Rodríguez, en mi carácter de Diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68 fracción Primera, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 167, fracción Primera, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Diputación Permanente, a presentar ? Iniciativa con carácter de Acuerdo de urgente resolución, por el que la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua solicita de manera respetuosa al Lic. Eduardo Fernández Herrera, Secretario de Salud del Estado de Chihuahua, tome acciones para establecer un Centro Estatal de Atención a Enfermedades Infecciosas y Control Epidemiológico, así como a los Ayuntamientos de los 67 municipios del Estado, para que de conformidad con sus facultades y competencias, convengan acciones para celebrar

las campañas de prevención de enfermedades como Dengue, Rickettsia entre otras estacionales.

Lo anterior, con base en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primera. Las y los chihuahuenses estamos enfrentando una emergencia sanitaria sin precedentes en nuestra historia. Dos meses atrás, convenimos en tomar las medidas y acciones pertinentes para establecer los cercos y controles sanitarios por parte de cada orden del gobierno, los actores de la sociedad y ciudadanos en general, para disminuir el impacto del agente COVID-19 que ha segado ya la vida de miles de personas en todo el mundo, y que también ha llenado de luto los hogares de más de 800 familias en el Estado. Todavía nos encontramos en alerta, por lo que no debemos bajar la guardia, ni escatimar precauciones para prevenir la dispersión del virus, que forma parte de una serie de enfermedades de reciente aparición y que nos obligan a poner una mayor atención en este tipo de eventualidades, dado que cada vez es más frecuente también la aparición de enfermedades asociadas al cambio climático, a las mutaciones orgánicas; o la adaptación de las bacterias y patógenos a los antivirales y antibióticos lo cual ha generado resistencia a los mismos. ? Segunda. Una de las lecciones más importantes que nos ha dejado esta emergencia, es la fragilidad humana ante la misma naturaleza, y aceptar que nuestra existencia como especie depende del entendimiento y respeto hacia nuestro entorno natural y medio ambiental. Otra gran lección que nos ha dado esta emergencia, es aceptar que necesitamos organizarnos mejor como sociedad y que el gobierno, las instituciones de salud y las instituciones científicas, públicas y privadas, necesitan trabajar en colaboración para entender y enfrentar los retos asociados con la aparición de estas enfermedades.

Tercera. Desafortunadamente para nosotros, el COVID-19 no es el único agente mortal que debemos combatir, sino que previamente ya se ha registrado en el Estado de Chihuahua, la aparición de muy distintas enfermedades que han flagelado de manera frecuente a los habitantes, tanto de las ciudades como del medio rural. En esta lista se encuentran, el Chikunguña el Zika y el Dengue, que son enfermedades transmitidas principalmente por mosquitos infectados y cuya dispersión se produce durante la temporada de lluvias y la aparición de cuerpos de agua propicios para la anidación del agente transmisor. Asimismo una enfermedad más que estamos

enfrentando es la Rickettsiosis, la cual se encuentra asociada con las garrapatas y que abundan en zonas cálidas y secas, por lo que Chihuahua es un lugar propicio para la reproducción. ? Cuarta. De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud del Gobierno federal, el año pasado se registraron 40 casos confirmados de Dengue y 59 casos de rickettsiosis, siendo Chihuahua el primer lugar nacional en esta última enfermedad. Y al momento de elaboración del presente documento, se mantenían más de 6 mil 600 casos confirmados de COVID en el estado. Es evidente que en el futuro, el combate a enfermedades desconocidas o de reciente aparición debe ser una prioridad de los gobiernos, tomando en consideración que la Federación ha sido superada para mantener bajo control esta pandemia, por lo que las y los chihuahuenses no podemos quedar supeditados a las decisiones del centro del país, sino que debemos asumir nuestra responsabilidad en el manejo y control epidemiológico estatal.

? Quinta. Los médicos y enfermeros de Chihuahua se distinguen a nivel nacional por su elevada preparación. En las Universidades Autónomas, tanto de Chihuahua, como de Ciudad Juárez, contamos con un cuerpo académico y de investigación médica que puede encabezar y dirigir la investigación científica que nos ayude a tomar mejores decisiones gubernamentales en el manejo y control epidemiológico. Tenemos la infraestructura y las instituciones que pudieran albergar esta instancia, de manera que coordinando acciones y esfuerzos, no representaría un esfuerzo financiero adicional para el gobierno del Estado, por lo que es altamente factible y deseable, el establecimiento de un Centro Estatal de Atención a Enfermedades Infecciosas y Control Epidemiológico, que sea un referente para el futuro de la salud pública de los ciudadanos. De hacerlo realidad, seríamos uno de los pocos estados de la República en contar con una instancia gubernamental orientada a este propósito, a efecto de preservar la salud de las y los chihuahuenses, abonando a la mejora en su calidad de vida. ? Sexta. Chihuahua es un estado vanguardista. Somos gente emprendedora que participa activamente en la transformación del entorno y del medio ambiente para procurarnos una mejor calidad de vida. Pero nuestras aspiraciones de desarrollo y crecimiento deben estar acompañadas de esfuerzos cada vez más orientado a una atención prospectiva de los problemas.

Esto quiere decir que necesitamos anticiparnos con el mayor tiempo posible, en el entendimiento de nuestra realidad, así

como de las condiciones que harán posible planear, programar y tomar cursos de acción para que las políticas de gobierno en áreas tan sensibles como es la salud, tengan orientación, rumbo y sentido. De Allí la necesidad de contar con una instancia ejecutiva que atienda, de seguimiento, alerte, e instruya a la población ante la aparición de enfermedades y cepas o agentes infecciosos como el que actualmente estamos enfrentando. ? Séptima. El contar con un Centro Estatal de Atención a Enfermedades Infecciosas y Control Epidemiológico nos permitirá coordinar, unificar y fortalecer los esfuerzos del Gobierno del Estado, los municipios y la sociedad en general, para monitorear y analizar el comportamiento de las enfermedades que constituyen un riesgo para la población. Asimismo nos permitirá efectuar un control y el seguimiento, así como la posibilidad de generar alianzas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para signar convenios de colaboración que nos capaciten para enfrentar con mejor posibilidades de éxito las eventualidades de salud que se presenten, desde ahora y hacia el futuro. Quiero destacar que algunas ciudades europeas, como Burgos, cuenta con el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias y Madrid cuenta con el Centro de Diagnóstico Médico. Asimismo, el Estado de México cuenta con un Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.

Octava. Los Ayuntamientos, como la instancia de gobierno de los municipios, deben asumir también su responsabilidad en la procuración de la salud pública, por lo que es importante que mantengan las acciones preventivas e informativas hacia la población, a efecto de hacer conciencia y que la propia ciudadanía cuente con los elementos que les ayuden a tomar mejores decisiones para prevenir y minimizar los riesgos asociados con estas enfermedades, tomando en cuenta que ya nos encontramos en temporada de lluvias y se favorece el ciclo de anidación de animales que potencian la transmisión de distintas enfermedades. En el mismo sentido, es pertinente la acción de los gobiernos municipales para efectuar campañas de vacunación, a efecto de prevenir enfermedades como la rabia y otras de transmisión por conducto de mascotas. ? La Salud pública es un derecho que las y los chihuahuenses debemos favorecer, con todas las herramientas e instrumentos que las instituciones públicas y privadas nos facultan. Hoy por hoy, es fundamental redoblar esfuerzos para sortear el reto que representa la aparición de nuevas enfermedades, de manera

que estemos cada vez mejor preparados para controlarlas y enfrentarlas exitosamente.

Por las razones anteriormente expuestas, compañeras y compañeros de esta Diputación Permanente, solicito su voto favorable a esta Iniciativa con Punto de Acuerdo de urgente resolución.

Me permito someter a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente proyecto de: ? ACUERDO

PRIMERO. La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Chihuahua solicita de manera respetuosa al Lic. Eduardo Fernández Herrera, Secretario de Salud del Estado de Chihuahua, tome acciones y acuerdos con las instancias de los sectores público, privado y social, para establecer un Centro Estatal de Atención a Enfermedades Infecciosas y Control Epidemiológico, a efecto de establecer criterios y acciones de gobierno que permitan prevenir eventualidades infecciosas como la que prevalece actualmente a causa del COVID.

SEGUNDO. La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Chihuahua solicita de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los 67 municipios del Estado, para que de conformidad con sus facultades y competencias y además de las previsiones contraídas a causa del COVID, convengan las acciones pertinentes para celebrar las campañas de información y prevención de enfermedades como Dengue y Rickettsiosis, entre otras estacionales, así como campañas de vacunación contra la rabia y otras transmisibles por mascotas.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en la Sala Morelos del Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al día 3 del mes de agosto del año dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E. DIP. JESUS VELAZQUEZ RODRIGUEZ]

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado.

Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, proceda de conformidad a lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto sea de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Procederé a nombrar a cada uno de las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de voto; es decir, a favor, en contra o abstención, respecto a si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Jesús Velázquez Rodríguez, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Omar Bazán Flores.

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** La voz, a favor.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Anna

Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Informo a la Presidencia que se han registrado 7 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y un voto no registrado.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado.

Nuevamente, le solicito se sirva someter a consideración de la Mesa Directiva la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** A continuación, procederé a nombrar a cada uno de las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto; es decir, a favor, en contra o abstención, respecto al contenido de la iniciativa antes formulada.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Omar Bazán Flores.

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** La voz, a favor.

Dipute... Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y un voto no registrado.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias.

Se aprueba la iniciativa antes presentada en todos sus términos.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 524/2020 II D.P.]:

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0524/2020 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita de manera



respetuosa al Lic. Eduardo Fernández Herrera, Secretario de Salud del Estado de Chihuahua, tome acciones y acuerdos con las instancias de los sectores público, privado y social, para establecer un Centro Estatal de Atención a Enfermedades Infecciosas y Control Epidemiológico, a efecto de establecer criterios y acciones de gobierno que permitan prevenir eventualidades infecciosas como la que prevalece actualmente a causa del COVID.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los 67 Municipios del Estado, para que de conformidad con sus facultades y competencias y además de las previsiones contraídas a causa del COVID, convengan las acciones pertinentes para celebrar las campañas de información y prevención de enfermedades como Dengue y Rickettsiosis, entre otras estacionales, así como campañas de vacunación contra la rabia y otras transmisibles por mascotas.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinte.

PRESIDENTE, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO; SECRETARIO, DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO].

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la Minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Esta Presidencia recibe las iniciativas antes leídas y se les da... se les dará el trámite que corresponda.

## 6.

### SE LEVANTA LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**  
**P.N.A.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para la próxima que se celebrará el día lu... lunes 10 de agosto del año en curso a las 10:00 horas, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente en la modalidad de acceso remoto o virtual y presencial

en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Siendo las 10 horas con 43 minutos del día 3 de agosto del año 2020, se levanta la sesión.

Muchas gracias, diputadas y diputados, que tengan excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

**Dip. René Frías Bencomo.**

Vicepresidentes:

**Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.**

**Dip. Omar Bazán Flores.**

Secretarios:

**Dip. Carmen Rocío González Alonso.**

**Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.**

Prosecretarios:

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz.**

**Dip. Ana Carmen Estrada García.**

**Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.**

**Dip. Obed Lara Chávez.**